

de aprecio, y que para renumerar en parte los sacrificios que pueda haberle proporcionado este docente, se le entreguen dotencias quinientas veinte efectivas.

### Libranientos.

Recibidos dos avisos de letras; uno por D. R. N. 2450. por la suscripción al Museo especial de Antigüedades modernas uno.º 70 del 22 inclusive; y otra de S. P. V. importe de veinticuatro pesos de suscripción a la producción nacional, se acordó que desde luego se espidan los libranientos correspondientes.

Fueron admitidos Socio residente, para socios residentes, brechas en favor de D. Alfonso Sra. D. Alejandro Jardón de Marco y D. Rufino María Baldó, de Marco y D. H. así como también de la de Socio correspondiente María Baldó, sal a favor de D. Ceferino María López, y correspondiente D. por ser favorables los informes públicos emitidos, Cesáreo María se procedió a la votación final provenida por Estatutos y resultaron admitidos por unanimidad; se acordó que por Secretaria se espidan y remitan los correspondientes diplomas.

A admitido socio correspondiente al Dr. D. José M. Alio y Bonacel, presidente de la Sala de lo Criminal en la Audiencia de Granada, como muestra de su reconocimiento por el interés que había demostrado con motivo de la representación a dicho J. d. confiada para que en su nombre concurren a la celebración del centenario de la Escuela médica Granadina.

Se acordó distri-

buir cien libras, proporcionalmente de S. M. a esta Capital, y de lo P. cada una, teniendo en cuenta el efecto que originaran

Durante esta Corporación solemnizará la

